

Información

Las profesiones del Patrimonio Cultural

Carmen Jorge Delgado e Isabel Luque Ceballos
Dpto. de Formación y Comunicación del IAPH

El hecho de plantearnos la realización de un esquema sobre las profesiones del patrimonio cultural se debe a la propia indefinición del marco laboral. Esta neblinosa perspectiva nos ha impulsado a realizar un intento de clarificación, y una arriesgada apuesta de su exposición. La redacción que planteamos¹ está abierta tanto a opiniones como a modificaciones, ya que entendemos que hablamos de perfiles en construcción, así que agradeceríamos cualquier sugerencia o aclaración al respecto que los lectores quisieran realizar.

Los criterios elegidos para la elaboración de un cuadro resumen sobre las profesiones del patrimonio cultural se han basado en:

> **Profesiones con un origen institucional**, es decir, aquellas que pertenecen a las instituciones del patrimonio cultural

- > Archivero
- > Bibliotecario
- > Documentalista
- > Conservador de museos

> **Aquellas que han surgido para adaptarse a la demanda del mercado, de la administración** y de las tendencias actuales, y que tienen como objeto de trabajo el patrimonio cultural, en sus distintos ámbitos de gestión

- > Educador en patrimonio cultural
- > Intérprete en patrimonio cultural
- > Gestor en patrimonio cultural
- > Técnico en exposiciones de patrimonio cultural
- > Comisario de exposiciones de patrimonio cultural
- > Anticuario
- > Conservador de patrimonio

> **Las profesiones que tienen una trayectoria académica**

- > Antropólogo
- > Arqueólogo
- > Restaurador (Conservador-Restaurador)
- > Arquitecto con perfil patrimonialista

Algunas titulaciones universitarias, como es el caso de Historia y Humanidades, tienen escaso reflejo profesional como tal y su presencia en el mercado de trabajo está sujeta a la especialización en alguno de los perfiles descritos.

Asimismo, existen una serie de disciplinas que, debido a la demanda del mercado, o a la evolución del propio concepto de patrimonio y sus herramientas, han pasado a tener una clara aplicación profesional en patrimonio cultural. Como ejemplo estarían la Geografía y la Arquitectura, aplicadas al paisaje cultural, las disciplinas de ciencias aplicadas a la conservación del patrimonio cultural (Biología, Física, Química, Geología, Ingeniería, Fotografía)...

Por otro lado, todas estas disciplinas cuentan con una vertiente docente e investigadora que también puede ser considerada como posible salida profesional en el ámbito del patrimonio cultural.

Profesiones

Archivero

Es el profesional de la gestión de documentos, archivos e información, siendo la base de su perfil la gestión de documentos y archivos.

Según su nivel competencial, sus funciones abarcan desde la implantación de sistemas integrados de gestión de documentos en las organizaciones (identificación de procesos y documentos, valoración, selección, sistemas de clasificación, etc.) hasta la conservación, y difusión de los documentos e información, custodiados en los Archivos.

Abarca todo tipo de soportes documentales y su objeto se centra en los documentos corporativos y administrativos, entendidos como los producidos por las organizaciones en el ejercicio de sus competencias, funciones y/o actividades. Documentos que testimonian su actividad y garantizan los derechos de la propia organización y de sus clientes y/o usuarios, al tiempo que se constituyen en fuentes documentales de la memoria colectiva.

Bibliotecario

Es un profesional de la información y la documentación junto con otros perfiles como archiveros, documentalistas, gestores de sistemas de información,... Tiene a su cargo la formación, conservación, catalogación de existencias y el buen funcionamiento de una biblioteca. Sus tareas incluyen las siguientes:

- > Organizar, ampliar y conservar sistemáticamente una colección de libros, revistas, informes y otras obras disponibles en formato impreso o en formato audiovisual
- > Seleccionar y recomendar nuevas adquisiciones de libros, revistas, informes y otras obras impresas o audiovisuales
- > Organizar, clasificar y catalogar el material reunido en las bibliotecas
- > Organizar y administrar servicios de préstamo y redes de información a disposición de los usuarios

Los avances tecnológicos han facilitado mucho la organización del trabajo que desarrollan estos profesionales, permitiéndoles disponer de más tiempo para la realización de otras actividades de difusión, de consultoría, de formación que llevan la biblioteca más allá de sus muros.

Documentalista

Es un profesional de la información y la documentación junto con otros perfiles como archiveros, bibliotecarios, gestores de sistemas de información,... Proporciona la información registrada de todos

Información

Las profesiones del
Patrimonio Cultural

Carmen Jorge Delgado
Isabel Luque Ceballos

los medios que tiene a su alcance y elabora los formatos de presentación de esta información. Entre sus tareas están:

- > El análisis, la recuperación y la difusión de la información relevante generada en cada sector
- > La gestión de los contenidos para sitios web
- > El diseño e implantación de sistemas de gestión documental

Conservador de Museos

Es el profesional que se ocupa de la gestión, organización, documentación, conservación, difusión e investigación de una colección de valor patrimonial, siendo la base de su perfil la museología y la museografía. Por tanto, debe conocer y manejar, según los casos, las herramientas de catalogación, conservación, investigación, comunicación y difusión aplicados a una colección, en un equipamiento cultural concreto, así como de gestión, en función de sus competencias.

Conservador de Patrimonio

La descripción de este perfil profesional se corresponde con el Cuerpo Superior Facultativo de Conservadores de Patrimonio de la Junta de Andalucía. Sus funciones pueden ser desarrolladas por diversos profesionales del patrimonio: arquitectos, arqueólogos, restauradores, antropólogos.

Es el profesional responsable de la tutela y gestión del patrimonio histórico en cualquiera de las subopciones que oferta la administración pública (patrimonio etnológico, arqueológico, arquitectónico, artístico, y restauración de bienes muebles).

Son propias de esta profesión las siguientes tareas: la identificación y valoración de elementos, bienes, lugares o actividades que son singulares y significativos para el patrimonio cultural, la documentación y catalogación de los mismos, así como la redacción de proyectos de protección, conservación, investigación o difusión y la valoración de aquellos elaborados por otras entidades.

Educador en patrimonio cultural

Es el profesional que diseña, programa y ejecuta acciones educativas sobre contenidos patrimoniales, enmarcadas en el terreno de la educación formal e informal, con el objetivo de sensibilizar, informar o despertar el interés del visitante por aquello que se le está descubriendo o presentando de forma activa y participativa.

Para ello utiliza las técnicas más avanzadas en animación sociocultural, dinamización del patrimonio y educación en museos, siendo esta institución el lugar de origen de estas actividades educativas o dinamizadoras en torno a las colecciones de patrimonio.

Intérprete de Patrimonio Cultural

El intérprete de patrimonio es la persona encargada de revelar in situ el significado e importancia del legado histórico y natural, al

público que visita un lugar de interés patrimonial. Es un profesional formado y capacitado para seleccionar y diseñar medios interpretativos, elaborar mensajes, y transmitirlos, sea como guía intérprete o como redactor de textos para ser leídos u oídos en una grabación. Este profesional también debe estar capacitado para planificar y evaluar intervenciones interpretativas (EURO-PARC-España. Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez, 2005).

Gestor en Patrimonio Cultural

Es el profesional que utiliza las herramientas e instrumentos de la gestión cultural para llevar a cabo programas, proyectos y acciones sobre patrimonio cultural.

Según el nivel competencial, sus funciones abarcan desde la dirección, organización, comunicación, planificación, seguimiento, hasta la evaluación de programas y proyectos de patrimonio cultural.²

Una diversificación en auge de la gestión del patrimonio cultural es la cooperación, en la que se diseñan, programan, planifican e implementan proyectos de cooperación en patrimonio cultural de ámbito internacional.

Técnico en exposiciones de patrimonio cultural

Es aquel profesional que se encarga de las labores técnicas o museográficas en el diseño y producción de una exposición. Dependiendo de la función que realice en el proceso expositivo, tendrá distintas especializaciones:

- > Organizar el guión y los contenidos temáticos (coordinar la documentación y elaborar los textos si procede).
- > Diseñar la panelería, el grafismo, el recorrido y la escenografía.
- > Coordinar/realizar el montaje o producción.
- > Coordinar y supervisar/realizar el transporte y manipulación de las piezas patrimoniales.

Aunque cada una de estas funciones puede ser desempeñada por un perfil curricular específico, todos tienen en común una base de conocimientos e instrumentos museográficos.

Comisario de exposiciones

El comisario de exposiciones es un especialista en un determinado momento histórico o manifestación cultural, en cualquiera de las áreas del patrimonio cultural, que diseña, gestiona y propone a instituciones culturales, centros de arte contemporáneo o museos, exposiciones temporales y catálogos especializados sobre la materia en la que se ha especializado. El comisario aporta su conocimiento sobre el tema, propone los contenidos temáticos, coordina los textos científicos, selecciona las obras u objetos que deben exponerse, y sugiere el tipo de exposición.

La función que desempeña este profesional es y ha sido desempeñada tradicionalmente por conservadores de museos o expertos del mundo universitario. Actualmente, se está independizando como una profesión liberal y altamente cualificada. Estas características hacen que sea una profesión restringida, debido a lo específico de la materia y a su proyección profesional, aunque de reconocido prestigio.

Anticuario

Es el profesional que comercializa con obras de arte o de valor histórico de cualquier tipo y soporte. Adquiere las piezas, las clasifica, encarga su restauración si fuese necesario, las valora y tasa, y finalmente las introduce en el mercado a través de la venta directa o de subastas.

Abarca todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, o colecciones: objetos arqueológicos, obras de arte en cualquier soporte, piezas etnológicas, etc. Existen anticuarios especializados en una temática concreta.

Las piezas se obtienen mediante compra legal, tanto a propietarios individuales o coleccionistas que pueden atestiguar y garantizar la legalidad de la procedencia de éstas, como a otras casas de subastas.

Antropólogo

Son los profesionales que se dedican al estudio de la cultura y de la identidad, siendo el ámbito del patrimonio cultural una de sus áreas de estudio y trabajo y uno de sus principales yacimientos de empleo, además de otros como el ámbito académico y de la investigación; gestión de la diversidad y mediación cultural, educación intercultural; actividades relacionadas con el etnodesarrollo, desarrollo endógeno, desarrollo rural, cooperación, etc.

En el ámbito del patrimonio cultural, el papel del antropólogo como profesional ha ido aumentando al mismo tiempo que se ampliaba el concepto de patrimonio cultural hacia los distintos significados del patrimonio ligados a la memoria colectiva y a la identidad.

Restaurador

El restaurador es el profesional que se encarga de la preservación de los bienes culturales sea cual sea su naturaleza (pintura, escultura,...) y soporte (papel, tejido, madera, metal,...), garantizando siempre el respeto a su significado cultural, histórico, estético y/o artístico. Su trabajo se fragmenta en las siguientes tareas:

- > Examen y diagnóstico (científico) de los materiales constitutivos del bien y su estado de conservación.
- > Estudio de la documentación relativa al bien.
- > Restauración. Intervención directa sobre el bien dañado o deteriorado.
- > Elaboración de la documentación textual o audiovisual que justifican las acciones emprendidas.

- > Tareas de conservación preventiva que permiten retrasar el deterioro o prevenir los riesgos de alteración del bien.
- > Tareas de sensibilización sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural.

Arquitecto con perfil patrimonialista

Es el profesional de la arquitectura que ejerce su actividad laboral en el campo del patrimonio histórico mediante diversas líneas de trabajo: entre las más frecuentes, las de conservación y restauración, según las funciones que tiene atribuidas por la Ley de Ordenación de la Edificación³, las de protección patrimonial mediante, entre otras, las competencias en materia de urbanismo propias de dicha titulación.

El Patrimonio Histórico Inmueble es su ámbito preferente -aunque no único- de trabajo, abarcando desde la dimensión mobiliaria y la propia del objeto arquitectónico hasta la escala urbana, paisajística y territorial.

En las últimas décadas su labor ha ido ampliándose, desde las acciones tradicionales de la tutela hasta las líneas de trabajo derivadas de las nuevas consideraciones del patrimonio y su gestión como recurso social.

Historiador del Arte

Profesional que se dedica al conocimiento del hombre y su cultura a través de los objetos artísticos que ha producido a lo largo del tiempo. El historiador del arte estudia e investiga estos hechos históricos y estéticos para hacerlos comprensibles al resto de la sociedad.

Su perfil abarca distintas áreas del patrimonio cultural, desde la protección, conservación y difusión del patrimonio, realizando tareas tales como elaboración de informes histórico-artísticos, fichas catalográficas, inventarios de patrimonio artístico, artículos especializados, etc. Esta profesión tiene otras opciones laborales en los ámbitos de la investigación, la docencia, la gestión cultural, la documentación, a los que acuden en la mayor parte de los casos a través de una formación complementaria de carácter especializado.

Notas

¹ Agradecemos la colaboración de las asociaciones y colegios profesionales en la supervisión y redacción de estos perfiles, especialmente la aportación de Gema Carrera Díaz, Gabriel Ferreras Romero, Carmen Gómez Valera, Marcelo Martín, María Morente del Monte, Eduardo Mosquera Adell, Miriam Olmedo Morales, Luz Pérez Iriarte, Julio Rodríguez Bisquert, Maribel Rodríguez Achútegui, Pilar Rubio y Eva Villanueva Romero.

² Precisamente, los pasados días del 10 al 13 de mayo, se celebró en Valencia el Congreso Internacional sobre la Formación de los Gestores y Técnicos de la Cultura con el objetivo de establecer las competencias, los contenidos formativos y el perfil curricular de este colectivo profesional (más información en www.dva.gva.es/diputacion.asp?SARC).

³ Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (BOE núm. 266, de 6 de noviembre de 1999).